EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Sábado 17 de Junio de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM. 2960

VINO

Desde ayer viernes se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de Matías Lanchares, Mayor principal núm. 216 y 218, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle del Emperador número 14, á 25 cétimos litro.

Ecos de Madrid.

15 Junio de 1893

Después de tantos sabios como los que venera y exalta la Historia, hay que convenir en que la famosa teoría de Sancho Panza *peor es meneallo* es la más provechosa de cuantas se han formulado por los más ilustres pensadores de todos los tiempos.

La inmoralidad, la desvergüenza, el descaro, la indecencia han perdido la hipocresía con que en otras épocas disfrazaban sus brutales instintos y andan por todas partes con la libertad y el desentado de quien nada tiene que perder y temer.

La higiene física progresa, la higiene moral retrocede. Combatir de frente esta tendencia soez, este humor malsano, esta epidemia que se ha generalizado, es imitar las locuras de D. Quijote en vez de seguir los vulgares pero prácticos y sesudos consejos de Sancho.

Ya saben los lectores que se ha constituído en Madrid una Sociedad de padres de familia cuyo fin es perseguir la inmoralidad por todos los medios posibles. El propósito es laudeable; pero el medio de realizarlo va resultando contraproducente.

Llegó hace poco á uno de los circos una joven agraciada, según dicen, que cantaba bastante mal, según cuentan, unos *couplets* franceses y bailaba con expresión y movimientos lividinosos. Este espectáculo grosero habría durado ocho ó diez noches, las personas sinceramente decentes se habrían quedado en su casa ó habrían buscado en otro sitio recreo más culto, la bestialidad se habría hastiado y paren ustedes de contar. La desdichada artista, y la llamo así porque considero una desgracia para una mujer de diez y ocho años tener que ganarse la vida á costa del pudor, la desdichada artista, repito, se habría marchado, el público habría echado pestes contra la inmoralidad de los tiempos, el escándalo habría tenido reducido escenario y la moralidad no habría sufrido las burlas de que la hacen objeto hasta los periódicos más importantes, después de haber estado en rídiculo ante la justicia durante un par de horas.

Estos días leerán cuantos saben leer en España los sabrosos comentarios, las detalladas y cómicas peripecias del juicio á que la *Bella Chiquita* ha sido sometida por la asociación de los Padres de familia.

Si estos respetables señores se hubieran propuesto hacer la fortuna de la bailarina pornográfica, si hubieran querido extender su fama por toda España y hacerla desear hasta en las más soñolientas aldeas no habría encontrado un procedimiento más eficaz que el que ha puesto en práctica.

Cuando una epidemia se desarrolla no hay más remedio que aguantar sus efectos: lo que conviene es disfrutar de buena salud, tener una naturaleza fuerte para librarse del contagio.

Si la asociación que defiende los fueros de la moral no quiere sucumbir con su noble y hermosa bandera á manos del ridiculo, que es enemigo formidable, necesita buscar nuevos caminos, no dar golpe en vago, no verse en la triste situación de que los tribunales la desautoricen con arreglo á las leyes, teniendo que absolver á los que verdaderamente infringen otras leyes morales, que solo la opinión pública puede aplicar.

Para combatir esa miseria humana, esa lepra latente siempre, oculta en otros tiempos, desenvuelta y descarada en los actuales no hay más que dos sistemas: considerar como enfermos á estos leprosos, aislarlos por el silencio y el desprecio ó emplear la teoría homeopática. Empujarlos, hacer que lleguen á los últimos límites, para que lo que hoy es curiosidad y deleite se convierta en hastio y asco.

Del juicio celebrado ayer, aunque la bailarina tenga que retirarse por orden de la autoridad gubernativa, la inmoralidad ha sacado la mejor parte. Los padres de familia han proporcionado una ovación y una notoriedad precisamente á la que con razón condenaban.

Y lo peor en todos los actos de la vida es tener que retroceder.

En otro orden de ideas más elevado y trascendental lo estamos viendo. Los interes parcieles se sublevan cuando se los ataca. Estamos amenazados de quedarnos sin medicamento en 1.º de Julio lo cual, según algunos excépticos, podría muy bien contribuir á mejorar la salud de los españoles. Los abogados se declaran en huelga. Es el país un piano y cuando el Gobierno lo toca cada tecla lanza un grito de protesta.

¿Tienen razón los que se quejan? Pues antes de perjudicar intereses lejítimos hay que meditar mucho lo que se hace. ¿No la tienen? Pues adelante; porque lo peor que puede suceder á cualquier indivíduo y á un gobierno más aún, y tener que cantar la palinodia.

A estas teorías oponen los doctores en gramática parda la de que lo mejor es oir las quejas como quien oye llover y seguir por el camino trazado adonde siempre se llega.

Es verdad, se llega ¿pero cómo?

Por fortuna para distraernos de los temores que nos infunde el desasosiego general, vamos á pasar dos ó tres tardes deliciosas en los Jardines del Buen retiro, donde se celebrará la *kermesse* organizada por el gobèrnador á beneficio de los pobres.

Y luego vienen las verbenas, alegremente inauguradas con la de San Antonio.

Quizás tienen razón los que lo toman todo á beneficio de inventario.

Julio Nombela.

Desde la Corte.

Madrid 16 de Junio de 1893

Sr. Director:

En el Congreso se sigue discutiendo de presupuestos, á pesar de que los oradores están persuadidos que para aprobarlos sería preciso tener las Cortes abiertas durante los meses de Julio y Agosto, que es en lo que no ha pensado un momento el jefe de la situación.

Todavía algunos extraministeriales, que todo lo ven color de rosa, abrigan esperanzas de ver votados en pocos días los planes de Gamazo, y esperan que lo mismo Montero que López Domínguez han de consentir, para facilitar la tarea, en quo sus reformas se segreguen de los planes generales. Ni remotamente admiten estos amigos del Gabinete que éste no hace esfuerzos para llegar á la aprobación.

Pero repito á diario que lo mismo el Gobierno que las oposiciones saben que en 1893 94 regirán los presupuestos de Concha Castañeda. Como las leyes de contingente militar no admiten prórroga, el ministerio quiere que tanto la que marca las fuerzas terrestres como la que determina las marítimas, lleguen en pocos días á la categoría de leyes, como en efecto llegarán.

Sin embargo, tomando por protexta el examen de estos proyectos algunos diputados hablarán largo y tendido de las reformas militares con lo cual el ministro de la Guerra no tiene más remedio que aceptar el debate que viene rehuyendo. Y lo mismo hará en el Senado el general Sanchez Bregua.

Por este camino es probable acabe de una vez la agitación coruñesa donde los ánimos se encienden y marchan cada vez más sin descubrirse el modo de terminar tan por extrema anómala situación. *El Imparcial* dice esta mañana que varias grandes poblaciones gallegas no secundan á la Coruña. Los lectores saben que este diario fué uno de los periódicos quemados allí por considerarlos últraminis-

---

das el caballo al general, y te se nombrará sargento de los spais.

—¡Bueno! Antes de quince días oirás hablar del Kadour.

El renegado cumplió su palabra; y pronto tendremos ocasión de referir el grande servicio que prestó á los franceses.

Esa pequeña columna seguía siempre marchando hacia el lado del Frendab. Los tambores tocaban de vez en cuando, y los árabes dieron una corneta á Escoffier para que les acompañara. Resistióse en cuanto pudo el corneta; pero tuvo al fin que ceder á la fuerza, y déjase bien comprender que sonidos tan discordantes no debía producir con su instrumento descompuesto y rendido como estaba por la fatiga, y el dolor de sus heridas, además de la mala voluntad con que tocaba; mas, sin embargo de esto, su música enamoró á un negro, oficial de los laskars, llamado Fayé, en tanto grado, que arrebatado por ello, dijo á los renegados:

—Pediré al Sultán que me permita tener en mi tienda al corneta.

Anduvieron asi por espacio de tres horas, al cabo de las cuales descansaron algún

bras entre sí, cuando los renegados reciben orden de ponerse en marcha hacia el lado de Frendah.

II.

Los renegados á quienes se había confiado la custodia de los cinco prisioneros, Breant, Gresdart, Escoffier, Chapín y Wolf, iban al mando de un español llamado Mustapha-Kadour, quien no cesó de sondear á Escoffier acerca de un proyecto, que de largo tiempo estaba meditando, y cuya realización veremos en su día.

—Deseo desertar, decía al corneta.

—Como gustes; esto no es cosa que me ataña. Tan mal estás en el campamento del Emir?

—Apenas comemos; y nunca se nos paga. Y qué es menester que haga, si llego á desertar.?

—En cuanto llegues al ejército francés,

á libertarle: ¡vana esperanza! Los ginetes le levantan cogiéndole de nuevo por el corbatín, y corren por entre malezas y rocas con rapidez más que nunca, sembrando con los girones de su uniforme y de su ensangrentado cuerpo el angosto sendero, por donde acababan de pasar. El terror que les inspiran los franceses, y el aliciente del premio ofrecido por la persona del prisionero, redoblándoles sus fuerzas y préstanles alas para llegar, por último, al pie de una escarpada colina.

Ya en ella, detiénense rendidos de fatiga y confían su prisionero á otros dos nuevos ginetes.

Para ayudar á Escoffier á trepar la colina, los regulares le subieron á un caballo de los cazadores, debajo de cuyo silla, habían ya los árabes quitado la cubierta. Cogen entonces los ginetes el caballo del prisionero por las riendas, y salvan la colina; pero en medio de la cuesta, gírase la silla, y aún cuando procura el corneta mantenerse agarrado á las crines, cáese, sin embargo, haciéndose una ancha herida en su cabeza. Vuelve, con pena ó sin ella, á montar de nuevo á su ca-

M.C.D.2022

teriales pero al fin los consejos de paz y de sosiego serán oidos pues un estado de tanta tirantez no se sostiene.

Como no se sostendrá tampoco la huelga de los abogados, que muchos censuran si bien añadiendo que tenian derecho á una fuerte protesta contra la conducta de un ministro que no les hizo caso cuando acudieron á él por la buena senda.

La huelga no se ha extendido como se temia por todas las poblaciones donde funciona audiencia de lo criminal. Lo probable es que no pase adelante, máxime sabiendo que tampoco pasan adelante las reformas de Montero Ríos.

Lo que no cabe negar es que todos estos conflictos y contrariedades han quebrantado hondamente la situación liberal, aunque no hay que pensar en que caiga, pues estas Cortes son las que al año que viene aprobarán unos presupuestos que no se sabe que clase de gobierno aplicará desde el poder. Lo mismo cabe decir de los planes financieros que tiene hechos para Ultramar el Sr. Maura. De los proyectos de administración y Gobierno de Cuba no hay nada nuevo: desde la gran antilla felicitan mucho á Villanueva por haber dejado la subsecretaria para dedicarse á defender los intereses cubanos.

Parece que los carlistas han llevado muy á mal que la Comisión de actas diera dictamen favorable á Nocedal en lo de su acta, y están resueltos á combatir esa decisión en la Cámara y á no dejar en paz á un Gobierno que tan mal los trata. Pero ya verán los lectores como todo esto acaba en que así que se aprueben los contingentes de mar y tierra Sagasta echa la llave al Parlamento para presentarse á fin de año con nuevo gabinete.

Se anuncia una asamblea de farmacéuticos en Cataluña. No se que haya respecto de darse de baja en 1.° de Julio, lo cual crearia otro conflicto y grave al gobierno. Las boticas civiles no pueden ya con más cargas.—También escriben de Zaragoza que van á cerrarse numerosas fabricas de aguardientes por no poder con la tributación. En resumen, clamoreos por todas partes.

El cólera arraiga en Marsella. La Junta de Sanidad de Madrid se ha reunido y tratado de llevar á cabo una buena campaña preventiva por si se dá el caso de vernos sorprendidos por la epidemia.—En los salones se habla mucho de la *Kermesse* que se abrirà en el Retiro el domingo, y entre el sexo feo se comenta el baile *La Bayadera*.

Carlos Lesseps, Fontane y Eiffel han sido absueltos por el Supremo en Francia.—Turpin ha inventado un nuevo aparato guerrero que es capaz de destruir un ejército en momentos, lo cual hará inútiles las guerras. Aún no se conocen los resultados definitivos de las elecciones en Alemania, pero lo probable es que no han sido favorables al gobierno del imperio.

¡Suyo afcmo.—F.

Desde Torquemada

16 de Junio de 1893.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mio: Con un aire N. y un frío algo menos que glacial impropio de esta estación, pero necesario al decir de los labradores, para la mejor granazón de los cereales, hemos inaugurado el mercado de hoy de reses lanares.

El número de estas que han entrado en el mercado pasa de 3.000 y el de las ventas, que relativamente ha sido mayor que cualesquiera de los otros, ha llegado á 2500, siendo los precios de los carneros de 76 á 88; de las ovejas de 50 á 56 y el de los corderos de 23 á 49.

Los labradores de este pueblo no se muestran satisfechos de la perspectiva que presentan las cebadas, algunas de las cuales han segado ya, porque notan mucha falta de grano en las espigas á consecuencia de haber llegado las aguas con retraso. Los trigos están un poco mejor; pero en tierras fuertes son muy escasas las espigas que habrán de recolectarse. Las legumbres y yeros, si el tiempo sigue bueno, darán su contingente. El viñedo mostrándonos abundante fruto y el vinatero que tiene más de 60.000 cántaros en la bodega, sin saber si podrá recolectarlo todo, porque no vende ni un cántaro á pesar de tenerlo anunciado lo nuevo á 6 reales y lo añejo á 4, pero en cambio está debiendo las contribuciones, los consumos, las cédulas, al panadero, al sastre y lo más malo, que se le ha olvidado por falta de ejercicio cuantos *perros* entran en un real.

Se reitera suyo afcmo. s. s q. b. s. m.

El Corresponsal.

CIRCULAR

He aquí la que ha dirigido el Ministro de Gracia y Justicia á los Presidentes de las Audiencias provinciales y que inserta la *Gaceta de Madrid*.

«El hecho de haber acordado varios abogados de los Colegios correspondientes á Audiencias provinciales darse simultáneamente de baja en el ejercicio de su profesión, impone á los tribunales, en primer término, la obligación de atender á que acto tan inconsiderado y perjudicial para todos los intereses confiados á los que ejercen el patrocinio forense no alcancen en sus consecuencias á los procesados y litigantes que, más desvalidos de la fortuna, tienen su patrimonio, su honor, su libertad ó su vida en manos de un defensor nombrado de oficio.

El Gobierno ha previsto inmediatamente á que el curso de administración de justicia no se interrumpa por el abandono que aquellos auxiliares han hecho de su profesión. Trasladándose los tribunales á las poblaciones más inmediatas, donde puedan otros prestarles su concurso, con independencia de los móviles que han producido esta situación anómala, no faltará en los juicios la protección de la ciencia jurídica para todos los intereses que en ellos contienden, y continuarán decidiéndose sin apelar al recurso extremo de la libertad de la defensa.

El ministerio fiscal, por su parte, procederá con estudio detenido de los antecedentes y circunstancias de lo acaecido en cada localidad, á ejercitar su acción, si hubiere lugar, para que se mantenga el respeto de las leyes y del libre ejercicio de los poderes públicos por aquéllos que por su mayor ilustración y por la especialidad de su carrera deben ser ejemplo vivo de disciplina legal y de noble abnegación.

A los particulares que se hayan visto inopinadamente perjudicados por la determinación expresada, incumbe exclusivamente cuidar en la medida de su interés de reclamar de los que fueron sus patronos las indemnizaciones correspondientes á las dilaciones ó quebrantos que sufran en sus derechos.

En cuanto á los defensores que hubieren sido nombrados de oficio, tienen los tribunales deberes especiales de velar para que cumplan fielmente las sagradas obligaciones que su cargo les impone.

Los jueces son, por la ley, patronos de los que ante ellos se presentan sin medios materiales de alegar su derecho. Ella manda proveerlos de defensor obligado, á fin de que la justicia se administre en condiciones de igualdad; ella impone, en consecuencia, que este ministerio sea religiosamente cumplido.

El deber, que es de esencia de la profesión del abogado, y que tan repetidamente sancionan nuestras antiguas leyes, de no abandonar el cliente ni la causa que una vez se han aceptado, à no mediar un motivo especial y justificado, lo definen nuevamente los artículos 877 de la ley orgánica del poder judicial y 120 de la de Enjuiciamiento criminal. En virtud de ellos, los abogados á quienes se haya atribuido una defensa en concepto de ser pobre el defendido, no podrán excusarse de ella sin un motivo personal y justo.

Cuide V. S. de que el tribunal de su digna presidencia haga cumplir rigurosamente estos preceptos en las causas en que haya defensores en tales circunstancias, y de que se venzan, como la nobleza de la abogacía exige y como corresponde á la autoridad judicial, por medio de las correcciones disciplinarias oportunas, y en último término con la represión señalada à la desobediencia, las resistencias que puedan presentarse.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años, Madrid 14 de Junio de 1893.—*Montero Rios*.—Señor presidente de la Audiencia provincial de...

Sección oficial.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Sobre busca y captura de presos fugados

Gracia y Justicia.—Circular dictando disposición, en vista de la actitud que toman los Abogados de varias capitales de proo vincia.

Comisaría de Guerra de Palencia.—Insertando la disposición del Ministerio de la Guerra acerca del Real Decreto para que desde 1.° de Julio próximo sea obligatorio en todas las dependencias del Estado, verificar las transacciones de los cereales y legumbres, por medio del peso.

Ayuntamientos.—Sobre el arriendo á la libre venta de todos los artículos sujetos al impuesto de consumos.

Id.—Sobre formación de la matrícula del Sabsidio industrial para el próximo ejercicio económico de 1893-94.

Local y Provincial.

LO DEL DÍA

La formidable protesta formulada por las capitales con motivo de las reformas del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, por consecuencia de las que se restan á aquéllas elementos de vida, como son las Audiencias provinciales, continúa haciéndose oir y tal vez á estas horas esté siendo objeto de seria discusión en el mismo seno del Gabinete.

No puede decir el Sr. Montero Ríos que sus proyectos de reformas no han sido estudiados por todas las eminencias de los diversos partidos políticos, quienes consideran aquéllas como un trastorno para la buena marcha de la administración de justicia. No podrá decir que las Diputaciones y Ayuntamientos no han elevado razonadas exposiciones haciendo ver los perjuícios que se ocasionan à las capitales de provincia, donde aquellos organismos habían creado intereses, suprimiendo esas Audiencias para cuya instalación se sacrificaron los municipios. No podrá decir,

— 14 —

ballo, y llegan á la cumbre de la colina, en donde la infantería árabe acaba de replegarse y hacer alto.

Los ginetes encargados de conducir al prisionero, le obligan á pasar por entre las filas de la infantería durante cuyo transito vese expuesto á los insultos, maldiciones y golpes de los laikars (infantería regular). En vano le tiembla y se le debilita su pierna á causa de su horrible herida; en vano la sangre que le mana de su cabeza rota, inúndale el rostro y le da el espantoso aspecto de un ajusticiado; en vano los restos de los inflamados tacos de los fusilazos, que contra él habían disparado, propaga el incendio á todo su uniforme; nada de esto basta á excitar la piedad del vencendor, y muy lejos de ello, sirve solo para aumentar su odio y su rabia; y el cristiano es maldecido y atrozmente martirizado. Salva, por fin, la última fila de esos soldados, que tan cruel como bárbaramente le han atormentado, y depositanle los ginetes en poder de la compañía europea, compuesta de treinta y cinco renegados franceses y prusianos.

Allí dánsele algunos minutos de reposo,

— 15 —

y aprovéchalos en apagar el fuego de su uniforme, y cortarse el pantalón hasta media pierna, á fin de evitar que el roce de su tela no le envenene más la llaga de su herida Los renegados dirigen algunas palabras de consuelo al recién llegado, quien pasea tristemente sus miradas en torno suyo. En este momento distingue el caballo de su capitán M. Decoste. El pobre animal ha recibido una peligrosa herida, y sostiénese á duras penas. La vista de ese caballo recuérdale la noble conducta que acaba de observar; piensa en su capitán á quien ha salvado la vida; mide los peligros de su situación; pero no se desalienta por esto Lejos de arrepentirse se enorgullece de su sacrificio, y se resuelve á armarse de indomable firmeza, á fin de triunfar de la condición precaria á que van á someterle los árabes.

Llegan algunos ginetes trayendo otros prisioneros, todos camaradas de Escoffier, y que servían en el mismo regimiento que él. Breant y Gressart, sargento de los cazadores de Africa; y Wolf y Chapín simples cazadores. Apenas los cinco prisioneros han tenido tiempo de cambiar algunas pala-

— 18 —

tiempo entre tres montes de roca pura, á cuyos pies saltaba el agua de una fuente. Durante este descanso llegó un ginete con orden para que los renegados retrocedieron. Soldados y prisioneros hiciéronlo asi, en efecto, y pasaron á una hora de distancia de la columna francesa que vivaqueaba sobre el campo de batalla, que acababa de ganar á los árabes. Siguieron marchando, y llegaron al campamento que el Emir había dejado el día anterior. Los soldados perecían de sed, y los pozos habían sido agotados por los franceses. Apurado también Escoffier, indicó á un renegado el pozo que la artillería había abierto el día antes, corrió allá el renegado, y como la indicación fuese exacta, todo el campamento se precipitó allí, donde pudo á sabor apagar su sed. Sobrevino la noche, y pensóse solo en repararse de la fatiga de aquella jornada.

Durante este tiempo Abd-el-Kader puso en emboscada una parte de su infantería á un lado del camino, con la esperanza de caer de improviso sobre la columna francesa, á cuyo efecto quedóse él de observación con su caballería; pero el general Lamori-

M.C.D.2022

que el Congreso Jurídico dejó de hacer atinadas observaciones acerca del asunto, ni que, en fin, hasta sus mismos compañeros le manifestaron lo delicado y serio que es cambiar el régimen que hasta ahora viene conservàndose en los Tribunales.

Pero dejando aparte todo esto, prescindiendo de la actitud en que se han colocado los abogados por virtud de dichas reformas, nosotros y con nosotros Palencia entera no podemos menos de asombrarnos ante una resolución como la que tomó ayer el citado Ministro, ordenando *la inmediata traslaciòn del Juzgado de 1.ª Instancia á Paredes de Nava*, con lo cual se desampara à una Capital de provincia, hasta el extremo de dejarlo sin lo más sagrado.

Muy delicado, muy serio, de gran trascendencia es el asunto á que nos han conducido las reformas, y es necesario que mediten nuestros hombres de Gobierno, ante la gravedad de las circunstancias.

La situación en que desde ayer se nos ha colocado no puede continuar y por eso alzamos nuestra voz para que se vea el medio de que termine.

En el tren de la seis de la mañana de hoy ha salido de esta ciudad con dirección á Burgos el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, acompañado del sacerdote don Isidoro Lòpez con objeto de asistir á los solemnes funerales del Sr. Arzobispo de aquella Metropolitana, Excmo. señor D. Manuel Gómez Salazar, que se celebrarán mañana.

Hoy ha salido para Carrión de los Condes, en cuya villa ha de quedar constituída la Audiencia provincial, según resolución tomada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, todo el personal de aquélla, excepto un oficial de Sala y un portero.

Se nos dice que los abogados de esta ciudad que se han dado de baja en la contribución industrial, por virtud de las reformas de Gracia y Justicia, tienen el propósito de celebrar una reunión pública en el teatro, para justificar la actitud en que se han colocado.

Suponemos que mañana, teniendo en cuenta lo apacible del tiempo y las novedades que ofrece en los ejercicios que realiza la notable Compañía gimnástica acrobática y recreativa que dirige el renombrado artista Mr. Jean Llave, ha de verse muy concurrida la plaza de toros.

Lo variado y escogido del programa han de hacer que el público salga mañana muy complacido de la función.

EL AYUNTAMIENTO

Era muy natural que ante la determinación tomada ayer por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia y que, desgraciadamente, se ha realizado, el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, comprendiendo lo trascendental de la medida, se constituyese con objeto de tomar algún acuerdo que evitase mayores perjuícios á Palencia, que los que ya empezamos á tocar.

Comprendiendo la misión que tiene como representante de los intereses del pueblo, se reunió en la tarde de ayer bajo la Presidencia del Alcalde D. Luis Martínez de Azcoitia, con objeto de cambiar impresiones y acordar lo que podía hacerse en estos primeros momentos y ante la firme resolución del expresado Sr. Ministro.

Después de convenir en la gravedad que encierra el asunto y lo mucho que se lastiman los intereses del comercio y de la industria de nuestra ciudad, con la traslación de la Audiencia y del Juzgado, celebraron una conferencia con el Sr. Gobernador civil de la provincia, exponiéndole que Palencia, siempre respetuosa con los poderes públicos como lo ha demostrado en cuantas ocasiones ha habido lugar para ello, no es responsable de la actitud tomada por los Abogados, para que en un solo día, y aunque sólo sea interinamente, se la prive de lo que es para ella un elemento de vida, además de representar lo más sagrado que tienen las poblaciones, como es la de la justicia.

El Sr Gobernador escuchó atentamente los razonamientos de la Corporación, prometiendo telegrafiar al Gobierno, dándole cuenta de todo lo expuesto por los representantes del pueblo.

Nosotros elogiamos el proceder del Excmo. Ayuntamiento de Palencia y no esperábamos otra cosa de su reconocido interés por todo lo que afecte á la ciudad confiada à su custodía.

No creemos que continúe por muchos días la situación, verdaderamente dificil en que hoy nos hallamos, y confiadamente esperamos en que las gestiones practicadas por la Corporación aludida y de las que se ha hecho eco cerca del Gobierno de S. M. nuestra primera autoridad civil, logrará el éxito que todos deseamos.

Hoy han continuado en nuestro Instituto los ejercicios de oposición á premios de las asignaturas de Física y Química y Geometria y Trigonometria.

He aquí los nombres de los alumnos que se han hecho acreedores á la recompensa de su aplicación.

Física y Química.

Mención honorífica

D. Daniel de la Sota Valdecilla

« Adolfo Chamarro Lobo.

Geometria y Trigonometria

Mención honorifica

D. Felix González Gutiérrez.

En la asignatura de Frances obtuvieron calificación de sobresaliente los alumnos.

D. Daniel de la Sota Valdecilla y

D. Francisco Urbano Iglesias.

Reciban todos ellos nuestra leal enhorabuena.

Han empezado á prestar servicios en las oficinas de la Delegación de Hacienda los temporeros nombrados para la confección del padrón municipal á los efectos de la expendición de las cédulas personales.

En la segunda reunión celebrada por el Cuerpo de Recaudadores de esta provincia, con objeto de tratar de quedarse con el arriendo de las contribuciones, no pudieron llegar á un acuerdo en vista de considerase que algunas de las bases que figuran en el pliego de condiciones no pueden ser aceptables, especialmente la del ingreso del 90 por 100, háyase ó no recaudado, y tener además en cuenta que la cosecha de Campos se presenta este año en condiciones muy poco favorables, para hacer la cobranza que se exige.

El artículo de intereses morales que para su publicación hemos recibido hoy, no lo insertamos en este número por exceso de original, prometiendo hacerlo en uno de los pròximos.

Para primeros días del próximo Julio, empezarán á circular los trenes *expresos*, para Asturias y Galicia, á la misma hora que en los anteriores años.

Oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores de los días en que han de circular.

Dice un colega que los conservadores tiene ya redactadas catorce enmiendas al proyecto de presupuesto de Gracia y Justicia.

Ante el viento que se inicia
es de aplaudir la eficacia
que denota la noticia
porque si no tiene gracia
al fin encierra justicia.

¡Caracoles!

Dice *La Correspondencia de España*:

«Si los presupuestos no se aprueban para el 1.º de Julio próximo, cada discurso de más de una hora que se pronuncia después de aquel día, costará 30.000 pesetas al país, calculando que los presupuestos del Sr. Gamazo representan sobre los anteriores una economía de 30.000 duros diarios.»

Pues con tal galimatías
si emplean esos recursos
y duran algunos días,
van á importar los discursos
más que las economías.

¡*Josú* Dio mío y en que *complicasiòn* nos estamos metiendo!

Programa de las piezas que la banda de música municipal, ejecutará mañana en el paseo del Salón, de siete à nueve de la noche:

1.º *Manzanilla y fresa.* —Pasadoble flamenco.

2.º Wa's por E. Waldtenfel.

3.º Fantasía sobre motivo de la ópera *Carmen* del maestro Bizet, instrumentada para banda por R. Palomino.

4.º *Amada.*—Danza.

5.º *Teonila y Matilde.*—Jota.

Por el Juzgado Municipal de Magaz se instruyen las oportunas diligencias en averiguación del autor ó autores que apedrearon el sub-expres que pasa por aquélla villa á las diez de la noche, según parte dado á dicha autoridad judicial por el jefe de estación.

En las últimas horas de la tarde de hoy, hemos recibido en esta redacción el siguiente

REMITIDO

Sr. Director de El Diario Palentino:

Muy señor nuestro: Los que suscriben, creyendo ser intèrpretes de los sentimientos que en estos instantes dominan en las clases contribuyentes de esta ciudad, y sin perjuicio de consultar la opinión de todos sus compañeros, inician desde luego la enérgica protesta que daran á conocer pronto, sin salirse de los términos legales, contra la traslación de la Audiencia provincial á Carrión de los Condes y el Juzgado de 1.ª instancia á Paredes de Nava, así como nos proponemos realizar una manifestación pública en justa defensa de los intereses de Palencia gravemente lesionados por las impremeditadas disposiciones del Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Palencia 17 de Junio de 1893.

Gonzalo Redondo.—Angel Velarde.—Basilio Alonso.—Miguel Martinez.—Paulino Diez.—Pantaleón Marcos,—Silvano González.—(Siguen las firmas).

Seccion mercantil.

Palencia, 17.—Los precios á que se cotizan en este mercado los artículos que van á continuación son los siguientes:

Trigo de 43 á 43'50 rs. las 92 libras.

Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.

—

Valladolid 16 —En los almacenes generales de Castilla han entrado 600 fanegas trigo, que se han pagado de 44 á 44'50 reales las 94 libras.

La entrada en el canal fué de 1500 fanegas trigo, que se han pagado de 44 á 44'05 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 15.—Al detall en el mercado de hoy han entrado 700 fanegas trigo habiéndose pagado las 94 libras á 44'50 reales.

En partidas se han hecho algunas operaciones, pues las ofertas se hicieron á 44'50 reales y solo pagan á 44, quedando vendidas 1600 fanegas trigo á 44'50 y 800 fanegas mas á 44 en la 4.ª

Tendencia del mercado firme.

Tiempo revuelto.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 16.—Como en el mercado anterior la entrada de trigo fué escasa, pues solo se presentaron 200 fanegas que se pagaron las 94 libras de 43'25 á 43'50 reales y siendo el precio nominal para la cebada de 21'50 á 22 reales fanega.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo variable.—*El Corresponsal*

Sección religiosa.

Domingo.—San Ciriaco y Santa Paula mártires y Santos Marco y Marcelino.

En Santa Clara celebra función al Sagrado Corazón de Jesús una familia piadosa: á las diez habrá Misa solemne, predicará el señor D. Sergio Aparicio, Canónigo Lectoral, y estará S. D. M expuesto durante la Misa.

En San Francisco se celebra la función de San Antonio de Padua con misa solemne á las diez, sermón que predicará un Padre Jesuíta y exposición del Santísimo Sacramento hasta después de Completas.

En la Compañía son los ejercicios mensuales de la V. O T. del Carmen á las siete y media de la mañana y á las cinco de la tarde

Lunes.—Santos Gervasio y Protasio mártires.

Espectáculos para mañana

PLAZA DE TOROS
á las cinco de la tarde
La Compañía gimnástica, acrobática mimica y recreativa, dirigida por
MR. JEAN C. LLAVE
dará su segunda función en la que debutarán varios artistas de reconocido mèrito, con nuevos y variados ejercicios.
El espectáculo terminará con la graciosa pantomima.
El Tonel Diabólico
Entrada general 2 reales, niños y militares sin graduación, media entrada.

Ultima hora

En los Cuerpos Colegisladores

MADRID 17 (9'30 m.)

El Congreso ha aprobado el proyecto de ley en que se fijan las fuerzas permanentes del Ejércio en la península, para el año económico de 1893-94, siendo de 80.000 hombres el número de aquéllas.

El contingente de las mismas para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, que también se aprobó, consta, respectivamente de 13.661.3.092 y 11.750 hombres.

La Ley de Tesorerías

En la alta Cámara ha comenzado la discusión acerca del proyecto de ley de Tesorerías, el cual se cree ha de aprobarse à la brevedad posible.

—

En Alemania

MADRID 17 (11'20 m.)

Confirmase la versión de haberse celebrado en Alemania las elecciones generales, habiendo sido derrotado el Gobierno.

Es de esperar que esto traiga serios disturbios, por ser una protesta contra los planes del Emperador Guillermo, acerca del aumento de fuerzas en el Ejército.

Serà facil que vuelva á disolver el Parlameuto.

La actitud en que se han colocado las oposiciones y la tenacidad que demuestra el Emperador porque se realicen sus proyectos, serà fácil traigan serios disturbios.

El cólera

Aumentan en Marsella los casos de cólera, habiendo ocurrído bastantes defunciones durante las últimas 24 horas.

—

La huelga de los Abogados

MADRID 17 (3'10 t)

La huelga de los abogados en las Capitales de provincia se halla estacionada, creyéndose que se vendrá á una transacción en vista de los perjuicios que de continuar aquélla se irrogarian á la industria y al Comercio.

El Gobierno se ha reunido para tratar de las proporciones que puede tomar el asunto.

En la Coruña

Continùan las manifestaciones en la Capital de Galicia, como protesta enérgica à las reformas militares.

—

Golpe de Estado

MADRID 17 (3 4t.)

Es ya un hecho la derrota del Gobierno alemán en las últimas elecciones.

El Emperador Guillermo ha conferenciado con el Canciller, sobre la gravedad que entraña el asunto.

Témese un golpe de Estado si se disuelve nuevamente el Parlamento.

Imp. de Alonso é Hijos,

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis — La Compañía Fabril Singer — **2,50 pesetas SEMANALES**

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

Grandes depósitos de maderas de todas clases en Gijón, de González y Compañía.

TILBURI

Se vende uno nuevo, de doble suspensión, con capota de quita y pon.

Informarán en la imprenta de este periódico.

CARRO DE PAR

Se vende uno en buen uso y que se dará barato.

Dirigirse á la calle Mayor Antigua, número 120.

SIRVIENTE

Hay una de cuarenta años de eded, y confianza, que desea obtener colocación.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Papel tela para embalar

Es utilisimo para hacer envio de pequeños paquetes y de grandisima aplicación á los sastres y modistas.

Véndese por rollos y por metros en la

IMPRENTA Y LIBRERIA
de
ALONSO É HIJOS.--D. Sancho, núm. 13.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

Jorge Martín é Hijos

CONSTRUCTORES
DE MAQUINAS AGRICOLAS
ALAEJOS.

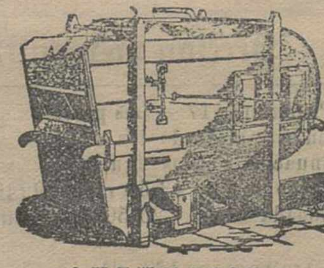

AVENTADORA

Esta excelente máquina, que ha llamado la atención de los jurados en cuantos certámenes agrícolas ha sido presentada, la ofrecemos á nuestra numerosa clientela, seguros de que quedará altamente satisfecha de sus buenos resultados y de las ventajas que reporta al labrador, pues por medio de ella no deja sus frutos á merced del temporal, pues puede hacer la limpia cuando mejor le convenga, con lo que se evita grandes perjuicios. Su confección es tan perfecta, que además de limpiar, acriba y abasta los granos para la siembra.

Este aparato limpia al día 130 fanegas de trigo ó 230 de cebada, necesitando sòlo tres hombres para su manejo. El número de 1745 máquinas vendidas en el transcurso de doce años, prueba la bondad de las mismas y que con tanto exito han sido experimentadas por infinidad de labradores en as provincias de Valladolid, Zamora, Avila, Salamanca, Segovia, Palencia y otras, dotando en su construcción y fácil manejo más perfección que en las extranjeras.

Se hallan de venta en la misma casa prensas trituradoras para uva, norias para riegos, arados de vertedera, cuanto concierne al ramo de molinería, los renombrados clavos y bujes de Alaejos, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse directamente á la casa ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, calle Mayor, ferretería.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**

Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos.—Droguerías de Fuentes y Escudero.

TRILLOS DE ACERO

Los antiguos trillos de pedernal, no son comparables á los de acero bajo ningún concepto. Los nuestros son de esmerada construcción y muy fuertes.

Llevan 40 metros de sierra en 32 piezas.

Pesan 42 kilogramos ó sean 4 arrobas escasas.

Nunca arrollan la mies.

Hacen doble labor que los de pedernal.

Precio sobre vagón en Burgos, 50 pesetas.

ELIZALDE Y COMP.ª—Burgos

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades.

LA MODA ELEGANTE

Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.

La Última Moda

Periódico semanal dedicado á la mujer.

Agentes en Palencia y su provincia, competentemente autorizados para recibir suscripciones á ambas publicaciones

ALONSO É HIJOS
DON SANCHO, NÚMERO 13

ELIZALDE Y COMP.ª — BURGOS

Nuestra SEGADORA UNIVERSAL, es la única máquina que ha tenido una gran aceptación en la campaña de siega que empezó á primeros de Mayo en Badajoz.

Sirva este anuncio de contestación á las numerosas consultas que se nos dirigen.

Precio 80 duros ó sean 400 pesetas.

Pídanse prospectos ilustrados.

BICICLETA

Se vende una, niquelada, sistema Rudge, casi nueva.

En esta imprenta se dará razón.

SE VENDEN

Una mesa de billar en buen uso y un panorama.

Dirigirse á Francisco Pajares en Paredes de Nava.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO
monta y compone
armas blancas y de fuego
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

M.C.D.2022